



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 10343

BUENOS AIRES, 15 SET. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-5073-15-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma AGUAS S.R.L., solicita la modificación de composición, la incorporación de contenidos netos y el cambio de establecimiento elaborador, fraccionador y envasador para el producto denominado REGULADOR DE pH, marca NATACLOR pH MAS, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250002, Expediente N° 1-47-2110-5693-13-7, bajo la categoría de Venta Libre y RNPUD N° 0250034, Expediente N° 1-47-2110-6365-13-0, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) N° 708/98 y 709/98.

Que a fojas 97 y 98 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de las Disposiciones ANMAT vigentes.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

C.D.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

10343

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma AGUAS S.R.L., titular del producto denominado REGULADOR DE pH, marca NATACLOR pH MAS, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250002, Expediente N° 1-47-2110-5693-13-7, bajo la categoría de Venta Libre y RNPUD N° 0250034, Expediente N° 1-47-2110-6365-13-0, bajo la categoría de Venta Profesional, la modificación de composición, la incorporación de contenidos netos y el cambio de establecimiento elaborador, fraccionador y envasador del mencionado producto, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en los Certificados de RNPUD N° 0250002 y 0250034, que forman parte de la presente disposición.

ARTICULO 2º. Autorízase la nueva composición obrante a fs. 11, 12 y 13, la incorporación de los contenidos netos 3 kg y 5 kg en pote plástico correspondientes a la categoría de venta libre y 30 kg y 50 kg en cuñete plástico correspondientes a la categoría de venta profesional y la incorporación del Establecimiento LIMINDAR S.A., RNE N° 020035157, como único elaborador, fraccionador.

ARTÍCULO 3º.- Autorízanse los rótulos bajo la categoría de venta libre de fs. 64, 66, 68, correspondientes a la presentación POTE PLÁSTICO de contenidos netos DE 1 kg, 3 kg y 5 kg, respectivamente, y bajo la categoría de venta profesional de fs.

LD.06 A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

10343

70, 72, 74, 76, 78 Y 80 correspondientes a la presentación CUÑETE de contenidos netos 10 kg, 15 kg, 20 kg, 25 kg, 30 kg y 50 kg, respectivamente, que se desglosan y forman parte de la presente disposición.

ARTICULO 4° En los rótulos autorizados deberá figurar RNPUD N° 0250002 y 0250034 para las categorías de venta libre y de venta profesional, respectivamente.

ARTICULO 5° CANCELÁNSE los Certificados N° 0250002 emitido por Expediente N° 1-47-2110-5693-13-7, obrante a fojas 25 y N° 0250034 emitido por Expediente N° 1-47-2110-6365-13-0, obrante a fojas 27.

ARTÍCULO 6°.- La vigencia de los certificados mencionados en el artículo 1° será de 5 años a partir del 19 de mayo de 2014.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, de los certificados mencionados en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-5073-15-6

DISPOSICION N° 10343

h.D. [firma]

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Regulador de pH

nataclor

el guardavidas de tu piscina

www.nataclor.com.ar

nataclor

Lea atentamente este rotulo antes de usar el producto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El corrector de pH para aumentar ayuda a subir el pH de su piscina cuando está bajo. El pH ideal debe estar entre 7,2 y 7,6.

DOSIFICACIÓN:

El pH es sumamente importante para lograr la máxima eficiencia del cloro en el agua de su piscina. Para subir el pH agregar el producto marca "NATACLOR" para aumentar el pH a razón de 200 grs. cada 40.000 litros de agua lo que subirá 0.1 unidad (por ejemplo de 7,1 a 7,2). Para que el producto se reparta bien en todas la piscina, conviene echarlo diluido en un balde de agua. El mismo debe agregarse sin la presencia de bañistas dentro de la piscina y luego efectuar una recirculación completa del agua de la pileta. Por el término de aproximadamente 6 hs.

Para medir el agregado del producto, utilice la cucharita que está en el interior del envase. (una cucharita al ras equivale a 50 grs.)

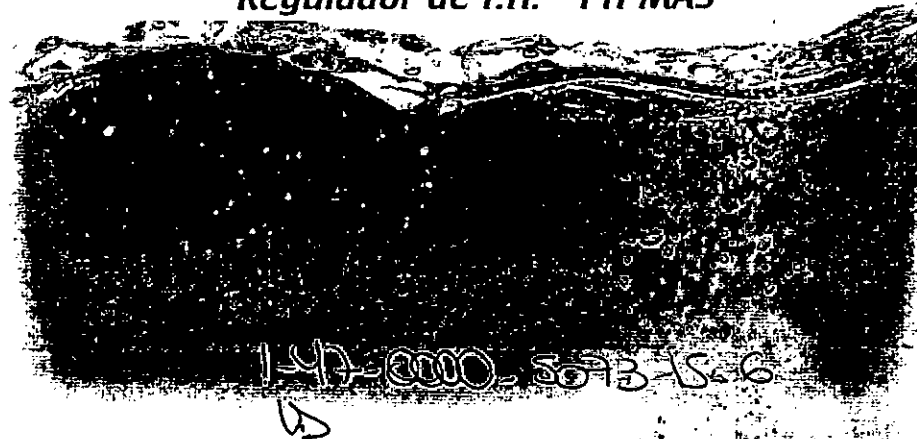
Principio activo:
Bicarbonato de sodio (71%)
Carbonato de sodio (29%)

IRRITANTE



CONTIENE CARBONATO DE SODIO y BICARBONATO DE SODIO

Regulador de P.H. - PH MAS



Alcalinizante para el tratamiento de agua de piscinas

Cont. Neto Industria Argentina

1 kg



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Use guantes para su aplicación. No ingerir muy peligroso si se lo ingiere. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua con los párpados levantados, en caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos concurrir al médico con el envase y rótulo del producto. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. Mantener el producto en envase original en lugar seco y oscuro.

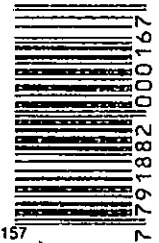
CENTROS TOXICOLÓGICOS :

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez:
Tel: (011)4962-9280/4963-5931
Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas:
Tel: (011)4650-3002/20
Centro Nacional de Intoxicaciones:
Tel: 0800-333-0160
Hospital de Niños La Plata: Tel: (0221)451-5550

Distribuido por:

aguas

Industria Argentina, Tel: (011) 4707-3200
aguas@aguas.com.ar / www.aguas.com.ar
Lote y vencimiento al pie del envase.



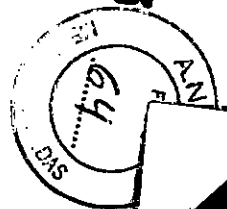
R.N.E. N°: 020035106
R.N.E. Elab N°020035157
R.N.P.U.D. N°:

15 SET. 2016

10343

ABERTO ARMANO
DR. EN QUÍMICA
C.N.L.P. Mat. Prov. 3.428
1987 - Tel. 452-8521 - La Plata

Farm. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.



Regulador de pH

nataclor

el guardavidas de tu piscina

www.nataclor.com.ar

Lea atentamente este rotulo
antes de usar el producto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El corrector de pH para aumentar ayuda a subir el pH de su piscina cuando está bajo. El pH ideal debe estar entre 7,2 y 7,6.

DOSIFICACIÓN:

El pH es sumamente importante para lograr la máxima eficiencia del cloro en el agua de su piscina.

Para subir el pH agregar el producto marca "NATACLOR" para aumentar el pH a razón de 200 grs. cada 40.000 litros de agua lo que subirá 0.1 unidad (por ejemplo de 7,1 a 7,2). Para que el producto se reparta bien en todas la piscina, conviene echarlo diluido en un balde de agua. El mismo debe agregarse sin la presencia de bañistas dentro de la piscina y luego efectuar una recirculación completa del agua de la pileta. Por el término de aproximadamente 6 hs.

Para medir el agregado del producto, utilice la cucharilla que está en el interior del envase. (una cucharilla al ras equivale a 50 grs.)

Principio activo:
Bicarbonato de sodio (71%)
Carbonato de sodio (29%)

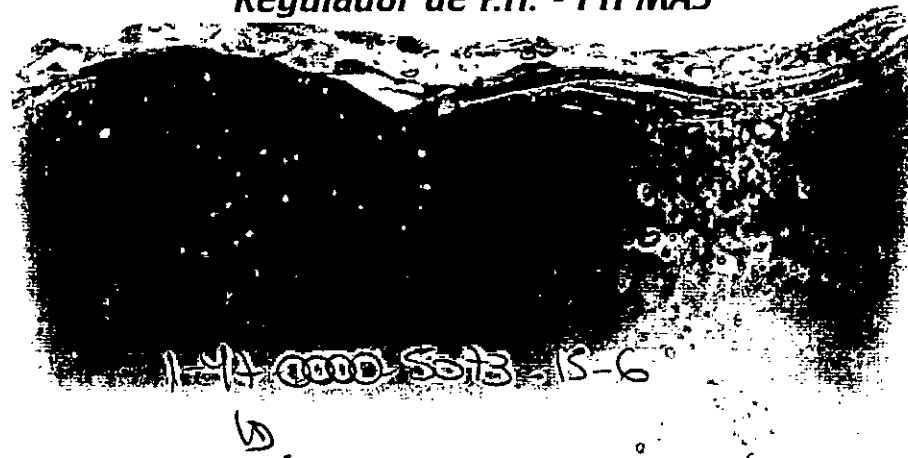
IRRITANTE



CONTIENE
CARBONATO DE SODIO y BICARBONATO DE SODIO

nataclor

Regulador de P.H. - PH MAS



Alcalinizante para el tratamiento
de agua de piscinas

Cont.
Neta
Industria
Argentina

3 kg



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Use guantes para su aplicación. No ingerir muy polvoroso si se lo ingiere. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua con los párpados levantados, en caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos concurrir al médico con el envase y rótulo del producto. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. Mantener el producto en envase original en lugar seco y oscuro.

CENTROS TOXICOLÓGICOS:

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez:
Tel: (011)4962-9280/4963-5931
Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas:
Tel: (011)4658-3002/20
Centro Nacional de Intoxicaciones:
Tel: 0800-333-0160
Hospital de Niños La Plata: Tel: (0221)451-5550

Distribuido por:

aguas

Industria Argentina, Tel: (011) 4707-3200
aguas@aguas.com.ar / www.aguas.com.ar
Lote y vencimiento al pie del envase.

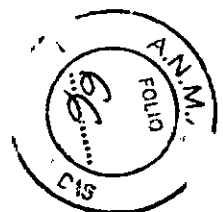


R.N.E. N°: 020035106
R.N.E. Etab N°020035157
-R.N.P.U.D. N°:

Farm. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

ALBERTO ARMANO
DR. EN QUÍMICA
C.N.L.P. Mat. Prov. 3.428
1987 - Tel. 452-6521 - L.P. PLATA

10343



Regulador de pH
nataclor

el guardavidas de tu piscina

www.nataclor.com.ar

Lea atentamente este rotulo
antes de usar el producto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El corrector de pH para aumentar ayuda a subir el pH de su piscina cuando está bajo. El pH ideal debe estar entre 7,2 y 7,6.

DOSIFICACIÓN:

El pH es sumamente importante para lograr la máxima eficiencia del cloro en el agua de su piscina. Para subir el pH agregar el producto marca "NATACLOR" para aumentar el pH a razón de 200 grs. cada 40.000 litros de agua lo que subirá 0,1 unidad (por ejemplo de 7,1 a 7,2). Para que el producto se reparta bien en todas la piscina, conviene echarlo diluido en un balde de agua. El mismo debe agregarse sin la presencia de bañistas dentro de la piscina y luego efectuar una recirculación completa del agua de la pileta. Por el término de aproximadamente 6 hs.

Para medir el agregado del producto, utilice la cucharita que está en el interior del envase. (una cucharita al ras equivale a 50 grs.)

Principio activo:
Bicarbonato de sodio (71%)
Carbonato de sodio (29%)

IRRITANTE



CONTIENE
CARBONATO DE SODIO y BICARBONATO DE SODIO

nataclor

Regulador de P.H. - PH MAS



1-47-0000-5073-15-6
L

Alcalinizante para el tratamiento
de agua de piscinas

Cont.
Neta
Industria
Argentina

5 kg



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Use guantes para su aplicación. No ingerir muy peligroso si se lo ingiere. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua con los párpados levantados, en caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos concurrir al médico con el envase y rótulo del producto. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. Mantener el producto en envase original en lugar seco y oscuro.

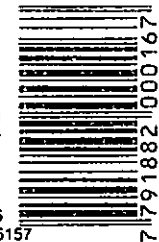
CENTROS TOXICOLÓGICOS:

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez:
Tel: (011)4962-9280/4963-5931
Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas:
Tel: (011)4658-3002/20
Centro Nacional de Intoxicaciones:
Tel: 0800-333-0160
Hospital de Niños La Plata: Tel: (0221)451-5550

Distribuido por:

aguas

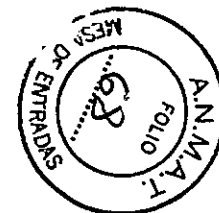
Industria Argentina. Tel: (011) 4707-3200
aguas@aguas.com.ar / www.aguas.com.ar
Lote y vencimiento al pie del envase.



R.N.E. N°: 020035106
R.N.E. Elab N°020035157
-R.N.P.U.D. N°:

ALBERTO VERIANO
DR. EN QUÍMICA
U.N.L.P. Mat. Prov. 3478
18-967 - Tel. 452-6521 - La Plata

Farm. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.



Regulador de pH

nataclor

el guardavidas de tu piscina

www.nataclor.com.ar

Lea atentamente este rotulo antes de usar el producto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El corrector de pH para aumentar ayuda a subir el pH de su piscina cuando está bajo. El pH ideal debe estar entre 7,2 y 7,6.

DOSIFICACIÓN:

El pH es sumamente importante para lograr la máxima eficiencia del cloro en el agua de su piscina. Para subir el pH agregar el producto marca "NATACLOR" para aumentar el pH a razón de 200 grs. cada 40.000 litros de agua lo que subirá 0.1 unidad (por ejemplo de 7,1 a 7,2). Para que el producto se reparta bien en todas la piscina, conviene echarlo diluido en un balde de agua. El mismo debe agregarse sin la presencia de bañistas dentro de la piscina y luego efectuar una recirculación completa del agua de la pileta. Por el término de aproximadamente 6 hs.

Para medir el agregado del producto, utilice la cucharita que está en el interior del envase. (una cucharita al ras equivale a 50 grs.)

Principio activo:
Bicarbonato de sodio (71%)
Carbonato de sodio (29%)

IRRITANTE



CONTIENE CARBONATO DE SODIO Y BICARBONATO DE SODIO

nataclor

Regulador de P.H. - PH MAS



1-47-0000-5073-15-6

Alcalinizante para el tratamiento de agua de piscinas

Cont. Neto Industria Argentina

10 kg



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Use guantes para su aplicación. No ingerir muy peligroso si se lo ingiere. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua con los párpados levantados, en caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos concurrir al médico con el envase y rótulo del producto. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. Mantener el producto en envase original en lugar seco y oscuro.

USO PROFESIONAL PROHIBIDO SU VENTA LIBRE

CENTROS TOXICOLÓGICOS:

Hospital de Niños Ricardo Gutierrez:
Tel: (011)4962-9280/4963-5931
Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas:
Tel: (011)4658-3002/20
Centro Nacional de Intoxicaciones:
Tel: 0800-333-0160
Hospital de Niños La Plata: Tel: (0221)451-5550

Distribuido por:

aguas

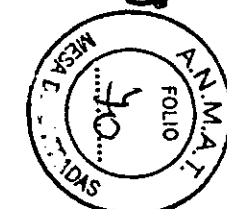
Industria Argentina. Tel: (011) 4707-3200
aguas@aguas.com.ar / www.aguas.com.ar
Lote y vencimiento al pie del envase.



R.N.E. N°: 020035106
R.N.E. Elab N°020035157
-R.N.P.U.D. N°:

ALBERTO ARMANDO
DR. EN QUÍMICA
U.N.L.P. Mat. Prov. 3.426
18-987 - Tel. 452-6521 - La Plata

Farm. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.



10343

Regulador de pH

nataclor

el guardavidas de tu piscina

www.nataclor.com.ar

Lea atentamente este rotulo
antes de usar el producto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El corrector de pH para aumentar ayuda a subir el pH de su piscina cuando está bajo. El pH ideal debe estar entre 7,2 y 7,6.

DOSIFICACIÓN:

El pH es sumamente importante para lograr la máxima eficiencia del cloro en el agua de su piscina.

Para subir el pH agregar el producto marca "NATACLOR" para aumentar el pH a razón de 200 grs. cada 40.000 litros de agua lo que subirá 0,1 unidad (por ejemplo de 7,1 a 7,2). Para que el producto se reparta bien en todas la piscina, conviene echarlo diluido en un balde de agua. El mismo debe agregarse sin la presencia de bañistas dentro de la piscina y luego efectuar una recirculación completa del agua de la pileta. Por el término de aproximadamente 6 hs.

Para medir el agregado del producto, utilice la cucharita que está en el interior del envase. (una cucharita al ros equivale a 50 grs.)

Principio activo:
Bicarbonato de sodio (71%)
Carbonato de sodio (29%)

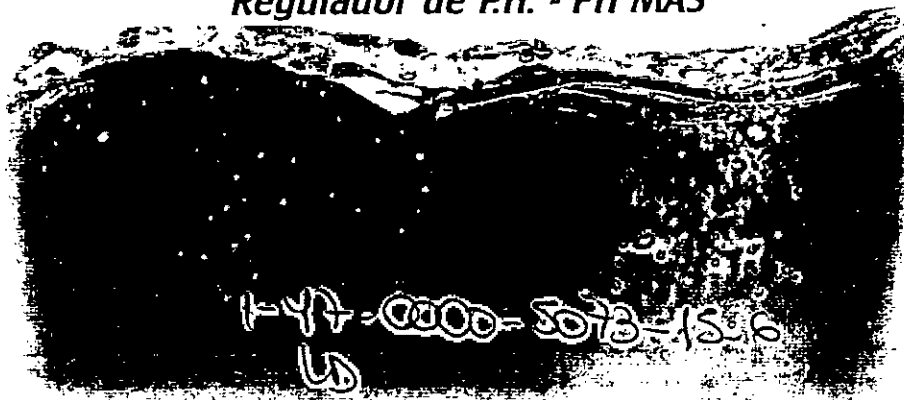
IRRITANTE



CONTIENE
CARBONATO DE SODIO y BICARBONATO DE SODIO

nataclor

Regulador de P.H. - PH MAS



Alcalinizante para el tratamiento
de agua de piscinas

Cont.
Neto
Industria
Argentina

15kg



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Use guantes para su aplicación. No ingerir muy peligroso si se lo ingiere. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua con los párpados levantados, en caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos concurrir al médico con el envase y rótulo del producto. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. Mantener el producto en envase original en lugar seco y oscuro.

**USO PROFESIONAL
PROHIBIDO SU VENTA LIBRE**

CENTROS TOXICOLÓGICOS :

Hospital de Niños Ricardo Gutierrez:
Tel: (011) 4962-9280/4963-5931
Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas:
Tel: (011) 4658-3002/20
Centro Nacional de Intoxicaciones:
Tel: 0800-333-0160
Hospital de Niños La Plata: Tel: (0221) 451-5550

Distribuido por:

aguas

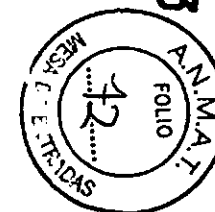
Industria Argentina, Tel: (011) 4707-3200
aguas@aguas.com.ar / www.aguas.com.ar
Lote y vencimiento al pie del envase.



R.N.E. N°: 020035106
R.N.E. Etab N°020035157
-R.N.P.U.D. N°:

Firma:
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

ALBERTO ARMANO
DR. EN QUÍMICA
U.N.L.P. Mat. Prov. 3 928
18-067 Tel. 452-5571 - 17 PAU



10343

Regulador de pH

nataclor

el guardavidas de tu piscina

www.nataclor.com.ar

Lea atentamente este rotulo antes de usar el producto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El corrector de pH para aumentar ayuda a subir el pH de su piscina cuando está bajo. El pH ideal debe estar entre 7,2 y 7,6.

DOSIFICACIÓN:

El pH es sumamente importante para lograr la máxima eficiencia del cloro en el agua de su piscina.

Para subir el pH agregar el producto marca "NATACLOR" para aumentar el pH a razón de 200 grs. cada 40.000 litros de agua lo que subirá 0,1 unidad (por ejemplo de 7,1 a 7,2). Para que el producto se reparta bien en todas la piscina, conviene echarlo diluido en un balde de agua. El mismo debe agregarse sin la presencia de bañistas dentro de la piscina y luego efectuar una recirculación completa del agua de la pileta. Por el término de aproximadamente 6 hs.

Para medir el agregado del producto, utilice la cucharita que está en el interior del envase. (una cucharita al ras equivale a 50 grs.)

Principio activo:
Bicarbonato de sodio (71%)
Carbonato de sodio (29%)

IRRITANTE



CONTIENE
CARBONATO DE SODIO y BICARBONATO DE SODIO

nataclor

Regulador de P.H. - PH MAS



Alcalinizante para el tratamiento de agua de piscinas

Cont. Neto 25 kg



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Use guantes para su aplicación. No ingerir muy peligroso si se lo ingiere. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua con los párpados levantados, en caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos concurrir al médico con el envase y rótulo del producto. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. Mantener el producto en envase original en lugar seco y oscuro.

**USO PROFESIONAL
PROHIBIDO SU VENTA LIBRE**

CENTROS TOXICOLÓGICOS:

Hospital de Niños Ricardo Gutierrez:
Tel: (011)4962-9280/4963-5931
Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas:
Tel: (011)4658-3002/20
Centro Nacional de Intoxicaciones:
Tel: 0800-333-0160
Hospital de Niños La Plata: Tel: (0221)451-5550

Distribuido por:

aguas

Industria Argentina. Tel: (011) 4707-3200
aguas@aguas.com.ar / www.aguas.com.ar
Lote y vencimiento al pie del envase.



R.N.E. N°: 020035106
R.N.E. Elab N°020035157
-R.N.P.U.D. N°:

10343

Farm. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

ALBERTO ARMANO
DR. EN QUÍMICA
U.N.L.P. Mat. Prov. 3.428
18.957 - Tel. 452.5521 - 1.48810



Regulador de pH

nataclor

el guardavidas de tu piscina

www.nataclor.com.ar

Lea atentamente este rotulo
antes de usar el producto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El corrector de pH para aumentar ayuda a subir el pH de su piscina cuando está bajo. El pH ideal debe estar entre 7.2 y 7.6.

DOSIFICACIÓN:

El pH es sumamente importante para lograr la máxima eficiencia del cloro en el agua de su piscina.

Para subir el pH agregar el producto marca "NATACLOR" para aumentar el pH a razón de 200 grs. cada 40.000 litros de agua lo que subirá 0.1 unidad (por ejemplo de 7.1 a 7.2). Para que el producto se reparta bien en todas la piscina, conviene echarlo diluido en un balde de agua. El mismo debe agregarse sin la presencia de bañistas dentro de la piscina y luego efectuar una recirculación completa del agua de la pileta. Por el término de aproximadamente 6 hs.

Para medir el agregado del producto, utilice la cucharita que está en el interior del envase. (una cucharita al ras equivale a 50 grs.)

Principio activo:
Bicarbonato de sodio (71%)
Carbonato de sodio (29%)

IRRITANTE



CONTIENE
CARBONATO DE SODIO y BICARBONATO DE SODIO

nataclor

Regulador de P.H. - PH MAS



147-0000-5073-15-6

Alcalinizante para el tratamiento
de agua de piscinas

Cont.
Neta
Industria
Argentina

30 kg



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Use guantes para su aplicación. No ingerir muy peligroso si se lo ingiere. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua con los párpados levantados, en caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos concurrir al médico con el envase y rótulo del producto. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. Mantener el producto en envase original en lugar seco y oscuro.

**USO PROFESIONAL
PROHIBIDO SU VENTA LIBRE**

CENTROS TOXICOLÓGICOS :

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez:

Tel: (011)4962-9280/4963-5931

Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas:

Tel: (011)4658-3002/20

Centro Nacional de Intoxicaciones:

Tel: 0800-333-0160

Hospital de Niños La Plata: Tel: (0221)451-5550

Distribuido por:

aguas

Industria Argentina. Tel: (011) 4707-3200
aguas@aguas.com.ar / www.aguas.com.ar
Lote y vencimiento al pie del envase.



R.N.E. N°: 020035106

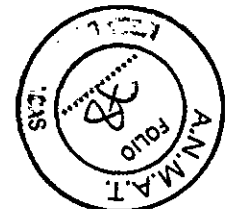
R.N.E. Elab N°020035157

-R.N.P.U.D. N°:

10343

ALBERTO ARMIANO
DR. EN QUIMICA
U.N.L.P. Mat. Prov. 3.498
18.967 - Tel. 452.6521 - La Plata

Farm. MARIA JOSÉ SANCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.



Regulador de pH

nataclor

el guardavidas de tu piscina

www.nataclor.com.ar

Lea atentamente este rotulo
antes de usar el producto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El corrector de pH para aumentar ayuda a subir el pH de su piscina cuando está bajo. El pH ideal debe estar entre 7,2 y 7,6.

DOSIFICACIÓN:

El pH es sumamente importante para lograr la máxima eficiencia del cloro en el agua de su piscina.

Para subir el pH agregar el producto marca "NATACLOR" para aumentar el pH a razón de 200 grs. cada 40.000 litros de agua lo que subirá 0,1 unidad (por ejemplo de 7,1 a 7,2). Para que el producto se reparta bien en todas la piscina, conviene echarlo diluido en un balde de agua. El mismo debe agregarse sin la presencia de bañistas dentro de la piscina y luego efectuar una recirculación completa del agua de la pileta. Por el término de aproximadamente 6 hs.

Para medir el agregado del producto, utilice la cucharita que está en el interior del envase. (una cucharita al ras equivale a 50 grs.)

Principio activo:

Bicarbonato de sodio (71%)

Carbonato de sodio (29%)

IRRITANTE



CONTIENE
CARBONATO DE SODIO Y BICARBONATO DE SODIO

nataclor - PH MAS+

Regulador de P.H.



1-47-0000-5073-15-6
L3

Alcalinizante para el tratamiento
de agua de piscinas

Cont.
Peso
Industria
Argentina

50 kg



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Use guantes para su aplicación. No ingerir muy peligroso si se lo ingiere. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua con los párpados levantados, en caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos concurrir al médico con el envase y rótulo del producto. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. Mantener el producto en envase original en lugar seco y oscuro.

**USO PROFESIONAL
PROHIBIDO SU VENTA LIBRE**

CENTROS TOXICOLÓGICOS :

Hospital de Niños Ricardo Gutierrez:

Tel: (011)4962-9280/4963-5931

Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas:

Tel: (011)4658-3002/20

Centro Nacional de Intoxicaciones:

Tel: 0800-333-0160

Hospital de Niños La Plata: Tel: (0221)451-5550

Distribuido por:

aguas

Industria Argentina. Tel: (011) 4707-3200

aguas@aguas.com.ar / www.aguas.com.ar

Lote y vencimiento al pie del envase.



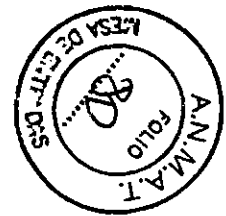
R.N.E. Nº: 020035106

R.N.E. Etab Nº020035157

-R.N.P.U.D. Nº:

10343

ALBERTO ARMANDO
DR. EN QUIMICA
U.N.L.P. Mat. Prov. 3.428
18-967 - Tel. 452-6521 - La Plata





República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250034

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: REGULADOR DE PH
2. Marca: NATACLOR - PH MAS
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CARBONATO DE SODIO 100 % y BICARBONATO DE SODIO
5. Forma de Presentación: CUÑETE PLASTICO DE CONT. NETO: 10 KG, 15 KG, 20 KG, 25 KG, 30 KG Y 50 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: AGUAS S.R.L.
8. Domiciliado en: AVELLANEDA N° 1290 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035106
ELABORADOR: RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-005073-15-6.

Disposición N°: **10343**

Fecha: **15 SET. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 19/05/2014.


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD 06



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250002

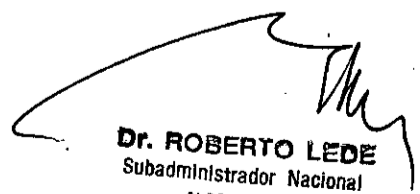
El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: REGULADOR DE PH
2. Marca: NATACLOR - PH MAS
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CARBONATO DE SODIO 100 % y BICARBONATO DE SODIO
5. Forma de Presentación: POTE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 1 KG, 3 KG Y 5 KG
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: AGUAS S.R.L.
8. Domiciliado en: AVELLANEDA N° 1290 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035106
ELABORADOR: RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-005073-15-6.

Disposición N°: 10343

Fecha: 15 SET. 2016

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 19/05/2014.


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
ANMAT
.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

5 28